Sesión 80ª

Presentes:

Presidente
Alvarez
Granel
García
En Comisión
Regina –

Día 18 de Julio de 1896. –

Habierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada –

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las siguientes resoluciones: –

a. Hacer los siguientes nombramientos: – Ayudante de la escuela de Villa Alvear 17º distrito á la Dota Isabel J. de Román (posee título supletorio de subpreceptora) Expediente nº 2790 –

Subpreceptor de la escuela de varones del 20º distrito al Maestro Normal D. Luis J. Arce – Expediente nº – 2787. –

Subpreceptor de la escuela nocturna del 5º distrito al Profesor Normal D. Hector Zambra – Expediente nº 2786. –

b. Autorizar al Consejo Escolar del 4º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 480. en la reconstrucción de la vereda frente á la escuela nº 2 – Expediente 955 –

c. Aceptar la renuncia de la Ayudante de la escuela nº 2 del 12º distrito, Dota Isabel Arzamendia – Expediente 2808. –

d Contestar al Juzgado de Paz de Lomas de Zamora, transcribiendo el informe de Contaduría – Expte 2593; – y al C. E. del 7º distrito, informando sobre el estado de cada uno de los expedientes á que se refiere en su nota – Expediente nº 2863. –

e Publicar el resumen estadístico del movimiento de expedientes habido en la Contaduría del Consejo, durante el mes de Junio pasado – Expediente nº 2828 –; y el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Tucumán – Expediente 2236. –

f. Tomar nota del oficio del Juzgado de Comercio, Dr Peyret, manifestándole que se ordena á Contaduría de cumplimiento á lo dispuesto por el Dr. Juez – Expediente 2838 –

g. Reservar hasta la oportunidad debida el expediente nº 2872.

h. Autorizar al director de la Biblioteca Nacional de Maestros para ofrecer á la Comisión del Censo Nacional los volúmenes con los originales de censos á que se refiere en su nota — Expediente 2877. —

i. No acceder á lo solicitado por D. José Barreda en el expediente 2507.

j. Pasar el expediente 2798 al Depósito; el 2835 á Contaduría; el nº 2799 á la Inspección Técnica y á la dirección de "El Monitor" y el nº 2858 á esta última Oficina para las anotaciones respectivas —

k. Acordar el plazo de seis meses á la Sra Angélica Victorina Abadié para abonar la suma que le corresponde al Consejo en las testamentarias de D. Victor Abadie y Dª Margarita Garderes de Abadié de acuerdo con lo que solicita aquella siempre que la finca Rodriguez Peña nº 46, esté libre de todo gravamen, inhibiéndola y no pudiendo gravarse con hipoteca ú otros derechos reales que pudieran entorpecer las acciones del Consejo en caso de que se viera obligado á ejecutar — Expte 2775.

l. Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el Consejo Escolar del 1er distrito correspondiente al segundo trimestre del corriente año — Expediente nº 2768 —

ll Contestar al Consejo de Educación de Santa-Fe, de acuerdo con el informe del departamento Nacional de Ingenieros y el Cuerpo Médico Escolar — Expte 1721; — y al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, transcribiendo el informe del Depósito Expediente nº 2552 —

m Archivar el expediente nº 2416. —

n Mandar abonar: — A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por la impresión de la Memoria de 1894 y 1895, pesos m/n 3,254.75 — Expte 2729. —

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m. —

J. M. Gutierrez

S. Díaz Mori
Srio